



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 13 de Agosto de 2015

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaria Ejecutiva de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad profesional independiente, docente nacional de posgrado al Esp. JOSE MARIA RINALDI DNI N° 14504584;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha agregado la documentación que exige la normativa vigente y que ha sido controlada previamente por la responsable de Convenios y Contratos de la Facultad y por la responsable de Asuntos Jurídicos.
Que se han elaborado los informes que exige la Ord. HCS N° 05/12;
Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación;
Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 18° de la Ord. HCS N° 5/12. Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Contratar al Esp. JOSE MARIA RINALDI, DNI N° 14504584, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado, desde el 28 de agosto de 2015 hasta el 29 de agosto de 2015, desde el 4 de septiembre de 2015 hasta el 5 de septiembre de 2015, desde el 11 de septiembre de 2015 hasta el 12 de septiembre de 2015, desde el 18 de septiembre de 2015 hasta el 19 de septiembre de 2015 y desde el 25 de septiembre de 2015 hasta el 26 de septiembre de 2015 para el dictado de clases de la materia Teoría de los Sistemas Fiscales de la Especialización en Tributación.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será la suma total de pesos veinte mil (\$20000,00), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. El Profesional deberá entregar recibos conforme a leyes tributarias vigentes y se practicarán los descuentos que los mismos requieran, quedando los honorarios pactados sujetos a la previsión de la Ley 25.453.

Art. 3°.- Notifíquese fehacientemente al interesado, al Área Económica Financiera y a la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 799 /2015

Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas